



**JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá, D.C., nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Acción Popular: 2019-00434

Se reconoce personería adjetiva a la doctora Magda Edith Guerrero Bonilla, como apoderada de la Secretaría Distrital de Ambiente -, conforme al poder otorgado por la Directora Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital -, incorporado al expediente visible a folio 1 del archivo 27 del expediente digital.

Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se programa y fija fecha para el **día jueves 23 de septiembre de 2021 a las 11:00 a.m.**, con el fin de llevar a cabo la diligencia de audiencia de pacto de cumplimiento.

Por Secretaría, cítese a las partes, poniéndoles en conocimiento el contenido del inciso segundo del artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

Notifíquese y Cúmplase

GIOVANNI HUMBERTO LEGRO MACHADO

Juez

JC

<p>JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA</p> <p style="text-align: right;">No. 021</p> <p>Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior, hoy-<u>10/09/2021</u> a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Secretaria</p>
--